

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

San Andrés, Isla, Quince (15) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE

PROCESO: EJECUTIVO MÍNIMA CUANTÍA

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

APODERADO: ANTONIO LUIS ATENCIA PALLARES

DEMANDADO: CRISTIAN GRAJALES BUENAÑO

FIJACION EN LISTA: ARTICULO 110 DEL C. G. del P.

FECHA DE PRESENTACION: DICIEMBRE 05 DE 2023

FECHA DE FIJACION: FEBRERO 15 DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO: FEBRERO 21 DE 2024

TÉRMINO: TRES (3) DIAS HABILES

JOSEFINA DEL PILAR VILLA GOMEZ SECRETARIA

Firmado Por:
Josefina Del Pilar Villa Gomez
Secretaria
Juzgado Municipal

Código: FC-SAI-09 Versión: 01 Fecha: 24/08/2018

1

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 89d6fe993beaa32bfa732b96f4c4b776afd7ec28dbb51f947ef738deec15b4e3

Documento generado en 15/02/2024 05:22:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica